INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Florencia Caquetá, 10 de noviembre del 2025

AL: Señor Coronel (RA),
JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Coronel (RA), JOHN FREDY DUQUE PATIÑO, Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, el informe de supervisión No. 001 del contrato No. 006-050-2025 correspondiente al periodo del 01 al 31 de noviembre 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 006-050-2025

CONTRATISTA: AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.AS

OBJETO: SUMINISTRO DE CARNES FRIAS PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA

VALOR DEL CONTRATO: $92.527.500,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

MODIFICACIONES: SI ____ NO _X___

TIPO	
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			**PLAZO EJECUCION**											
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**ENE**
OBLIGACIONES GENERALES														
a.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, y presentar los documentos	Planilla									SI			

	respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.													
b.	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Certificación al inicio del contrato									SI			
c.	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.	Certificación mensual (se adjunta en los tramites de pago)									SI			
d.	Enviar vía correo electrónico los primeros siete (07) días de cada mes al supervisor del contrato, la Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales y la Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales expedidas por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley anexando su tarjeta profesional y antecedentes actualizados expedidos por la junta central de contadores, o en su defecto firmadas por el representante legal; igualmente la planilla de pago de seguridad	Certificación mensual (se adjunta en los tramites de pago)									SI			

	social y parafiscales tanto de la empresa como del representante legal y/o contratista.													
e.	Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
f.	Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, pliego, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.	Se presume que el contratista es conocedor									N/A			
g.	Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.	Anexo a la póliza inicial									N/A			
h.	Efectuar las entregas en los plazos y condiciones establecidas por la entidad, e igualmente en el vehículo acreditado en el proceso de selección para tal fin, so pena de incurrir en incumplimiento contractual.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
i.	Entregar la totalidad del suministro solicitado junto con la factura, la cual deberá cumplir con los requisitos legales correspondientes, como los precios ofertados en el contrato.	Factura emitida por el proveedor en el momento de la entrega									SI			
j.	Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Correo electrónico (Cuando aplique)									N/A			
k.	Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la	Se presume que el contratista es									N/A			

	prestación del servicio.	conocedor												
l.	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
m.	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual, la cual será envía por el supervisor del contrato vía correo electrónico y esta deberá ser enviada con firma original del representante legal y/o contratista en un Lapso no superior a 24 horas.	Acta de satisfacción en el momento de la entrega de productos									SI			
n.	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.	Acta de Liquidación contractual									N/A			
o.	Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
p.	Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.	Correo electrónico (Cuando aplique)									N/A			
q.	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.	Se presume que el contratista es conocedor									N/A			
r.	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza de cumplimiento Única vez									SI			
s.	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y SIIF, de su competencia.	Plataforma SECOP ll y SIIF									SI			
t.	Acatar las instrucciones del supervisor del contrato.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
u.	Reportar e informar al supervisor del contrato	Correo electrónico									N/A			

	todos los cambios que surjan en la información de los vehículos en los que se transporten los bienes contratados.	(Cuando aplique)												
v.	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	Recibo Acta de Satisfacción									SI			
w.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Certificado Cuenta Bancaria al inicio del contrato									SI			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS														
a.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el suministro contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, especialmente con lo dispuesto en las especificaciones y fichas técnicas establecidas por la Entidad.	Recibido acta de satisfacción									SI			
b.	Informar al supervisor, una vez suscrito el respectivo contrato, el número de contacto telefónico y correo electrónico dispuesto para las solicitudes de pedido.	Correo electrónico (Cuando Aplique)									N/A			
c.	Contar con la coordinación logística necesaria, y a su costa, para la entrega de los bienes en los lugares de ejecución del contrato.	Recibido Acta de Satisfacción									SI			
d.	Dar observancia durante la ejecución del contrato a la Resolución 2674 de 2013, y demás normas y/o actos administrativos que la sustituyan, modifiquen o adicionen.	Se presume que el contratista es conocedor									N/A			
e.	Entregar los productos solicitados en un término no superior a 12 horas corrientes. Esto, sin perjuicio de que, por razones de cumplimiento de la misionalidad de la	Recibido Acta de Satisfacción									SI			

	Entidad, y por situaciones imprevisibles, se soliciten suministros con un término inferior al antes mencionado, para lo cual se concederá un término razonable, previamente concertado con el respectivo supervisor del contrato.													
f.	Cambiar los productos suministrados que presenten algún tipo de observación posterior a su entrega, por no cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, Lapso no superior a 2 horas: para las Unidades de Catering ubicadas en el Departamento de Caquetá Lapso no superior a 10 horas: para las Unidades de Catering ubicadas en el Departamento de Putumayo.	Informe por escrito correo electrónico (cuando aplique)									N/A			
g.	Mantener vigentes, durante la ejecución del contrato, todas las licencias y/ permisos requeridos para el suministro del bien, conforme a los requerimientos de las normas que rigen la materia.	Recibido Acta de Satisfacción									SI			
h.	Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	Se presume que el contratista lleva un control									N/A			
i.	Corregir, a la mayor brevedad posible, cualquier deficiencia que se presente con el suministro, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato.	Informe por escrito correo electrónico (cuando aplique)									N/A			
j.	Mantener las condiciones sanitarias de los productos a suministrar durante toda la ejecución del contrato, igualmente que cuenten con	Recibido Acta de Satisfacción									SI			

	Registro, permiso o notificación sanitaria vigente, según riesgo en salud pública.													
k.	Garantizar la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a lo indicado en la Ley 1503/20211, Ley 2050/2020, Decreto 1552/2021 y demás que regulen la materia.	PESV al inicio del contrato									SI			
l.	Los contratistas, subcontratistas o proveedores deben garantizar el suministro de ropa de seguridad conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente. La cual debe ser adecuada para las actividades que van a realizar, garantizando que sus trabajadores usarán los elementos de Protección Personal (EPP) y la ropa de seguridad que se les ha suministrado. Adicionalmente, deberá controlar el uso adecuado, inspeccionar y realizar periódicamente las reposiciones de los EPP y ropa de seguridad para asegurar sus óptimas condiciones; y entrenar a su personal en el uso adecuado y cuidado de los EPP.	Recibido Acta de Satisfacción									SI			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	T IPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	ALFM-CONTRATISTA	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución, especialmente para la procedencia de cada pago al que haya lugar
2	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso que	Solicitud de establecimiento de comercio en la sede de la	ALFM-CONTRATISTA	En el momento en que ocurra

		imposibilitan el suministro del producto	regional o existencia de vínculo comercial		
3	Económico	No proyección adecuada de costos al momento de presentar la oferta	Adecuado análisis de la oferta del bien y oferta presentada por los proponentes con el fin de evitar la presentación de precios artificialmente bajos	CONTRATISTA	Durante el término de evaluación
4	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Solicitud de Garantía De Cumplimiento y adecuado seguimiento a la ejecución del contrato	SUPERVISOR	Mensual
5	Operacional	Producto de mala calidad sin el cumplimiento de la ficha técnica , intoxicación de los consumidores	Solicitud estricta de requisitos técnicos, que garanticen en gran medida el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto, de modo que de forma temprana se identifique la calidad del producto a suministrar. Solicitud de garantía de calidad de los bienes. Verificación minuciosa por parte del supervisor del contrato de los productos recepcionados, con acompañamiento de la Ingeniera de la alimentos	CONTRATISTA - SUPERVISOR	Cada que efectúe el suministro
6	Operacional	Demora en la entrega del producto en los distintos sitios de entrega	Solicitud de pedidos de forma escrita a través de correo electrónico con una anterioridad de 12 horas	CONTRATISTA - SUPERVISOR	Cada vez que se solicite el suministro

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero)

Del 01 al 31 de octubre del 2025, no se presentaron inconvenientes con las entregas de los productos contratados, fueron entregados en su totalidad cada uno de los requerimientos solicitados en cada unidad de catering. Los productos se entregaron en buenas condiciones dando cumplimiento a la ficha técnica de cada uno de estos.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$92.527.500.00**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
FACT FEAV 11999	06/10/2025	194.565,00	92.332.935,00	**050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024**
FACT FEAV 12000	06/10/2025	837.158,00	91.495.777,00	
FACT FEAV 12008	06/10/2025	331.590,00	91.164.187,00	
FACT FEAV 12009	06/10/2025	1.465.275,00	89.698.912,00	
FACT FEAV 12010	06/10/2025	3.052.910,00	86.646.002,00	

FACT FEAV 12011	06/10/2025	239.897,00	86.406.105,00	
FACT FEAV 12012	06/10/2025	2.173.444,00	84.232.661,00	
FACT FEAV 12013	06/10/2025	1.595.713,00	82.636.948,00	
FACT FEAV 12014	06/10/2025	260.897,00	82.376.051,00	
FACT FEAV 12015	06/10/2025	865.690,00	81.510.361,00	
FACT FEAV 12016	06/10/2025	389.130,00	81.121.231,00	
FACT FEAV 12019	07/10/2025	341.908,00	80.779.323,00	
FACT FEAV-12023	09/10/2025	104.370,00	80.674.953,00	**050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024**
FACT FEAV-12030	10/10/2025	324.275,00	80.350.678,00	
FACT FEAV-12037	13/10/2025	4.171.160,00	76.179.518,00	
FACT FEAV-12040	13/10/2025	389.578,00	75.789.940,00	
FACT FEAV-12042	13/10/2025	341.908,00	75.448.032,00	
FACT FEAV-12046	13/10/2025	905.534,00	74.542.498,00	
FACT FEAV-12047	13/10/2025	404.873,00	74.137.625,00	
FACT FEAV-12048	13/10/2025	1.288.700,00	72.848.925,00	
FACT FEAV-12050	15/10/2025	191.100,00	72.657.825,00	
FACT FEAV-12060	17/10/2025	1.171.905,00	71.485.920,00	
FACT FEAV-12073	20/10/2025	324.275,00	71.161.645,00	
FACT FEAV-12074	20/10/2025	341.908,00	70.819.737,00	
FACT FEAV-12075	20/10/2025	821.884,00	69.997.853,00	
FACT FEAV-12076	20/10/2025	1.028.699,00	68.969.154,00	
FACT FEAV-12077	20/10/2025	67.424,00	68.901.730,00	
FACT FEAV-12078	20/10/2025	259.420,00	68.642.310,00	
FACT FEAV-12082	20/10/2025	723.520,00	67.918.790,00	
FACT FEAV-12084	20/10/2025	2.320.220,00	65.598.570,00	
FACT FEAV-12072	20/10/2025	791.560,00	64.807.010,00	**050-DIADQ-DIPER-2025, 003-ARC-JOLAN-2022, 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, 261-00-COFAC-DILOS-2024**
FACT FEAV-12095	23/10/2025	170.793,00	64.636.217,00	
FACT FEAV-12097	23/10/2025	74.550,00	64.561.667,00	
FACT FEAV-12112	27/10/2025	903.665,00	63.658.002,00	
FACT FEAV-12116	27/10/2025	705.782,00	62.952.220,00	
FACT FEAV-12117	27/10/2025	344.645,00	62.607.575,00	
FACT FEAV-12125	27/10/2025	620.886,00	61.986.689,00	
FACT FEAV-12126	27/10/2025	141.491,00	61.845.198,00	
FACT FEAV-12127	27/10/2025	1.335.670,00	60.509.528,00	
FACT FEAV-12129	28/10/2025	405.748,00	60.103.780,00	
FACT FEAV-12130	28/10/2025	3.938.032,00	56.165.748,00	
Subtotal (por usos)		**$36.361.752,00**	**$56.165.748,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance **39.30%**

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)
N/A

8.INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME
N/A

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Cuando aplique)
N/A

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES
N/A

Cordialmente,



TASD. ANA ISABEL PÉREZ ARIAS
Supervisor del contrato No. 006-050-2025